MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE Nº 22 T.C BENEDICTO TRIANA

Certificado Nº 3352

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

ASUNTO: APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIA UNICA	
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION	022-BASPC22-2022
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.
CONTRATANTE:	MDN - EJERCITO NACIONAL - BASPC22
CONTRATISTA:	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO
REPRESENTANTE LEGAL	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO identificada con C.C. Nº41.961.572 de Armenia
OBJETO DE APROBACIÓN	Aprobar vigencias y valores de los siguientes amparos, con ocasión al Contrato de ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.
PÓLIZA Nº	Nº 620-47-994000047722
EXPEDIDA POR:	ASEGURADORA SOLIDARIA NIT. 860.524.654-6
VR COMUNICACIÓN DE ACEPTACION	$ 24.849.000,00

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	$ 4.969.800,00
VIGENCIA:	Desde 15/12/2022 hasta 23/06/2023
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:	$ 4.969.800,00
VIGENCIA:	Desde 15/12/2022 hasta 23/06/2023

Por encontrarse expedida conforme a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA Nº022-BASPC22-2022, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE Nº 22 T.C BENEDICTO TRIANA

TC. SEBASTIAN LOZADA BENITEZ
Comandante y Ordenador del Gasto Batallón ASPC Nº 22

Reviso: ABG HUMBERTO SALAZAR ROA
JURIDICO CONTRATOS BASPC22

Aseguradora Solidaria de Colombia

[redacted]

Consultar Poliza

[redacted]

Número de póliza:	994000047722	Número de anexo:	0
Agencia:	VILLAVICENCIO	Ramo	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-BASPC 22		
Tomador / Garantizado:	TORRES MORENO VIVIANA ANDREA		

Detalle amparos asegurados:

Anexo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	viernes 16 de diciembre de 2022	viernes 23 de junio de 2023	$4.969.800,00
CALIDAD DEL BIEN	viernes 16 de diciembre de 2022	viernes 23 de junio de 2023	$4.969.800,00

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6202571441

PÓLIZA No: 620-47-994000047722 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO COD AGENCIA: 620 RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESION		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	12	2022	16	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: VIVIANA ANDREA TORRES MORENO IDENTIFICACIÓN: CC 41.961.572

DIRECCION: CARRERA 20 #10 - 63 CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE TELEFONO: 3188762433

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL-BASPC 22 IDENTIFICACIÓN: NIT 900.364.348-4

BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL-BASPC 22 IDENTIFICACIÓN: NIT 900.364.348-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	15/12/2022	23/06/2023	4,969,800.00
CALIDAD DEL BIEN	15/12/2022	23/06/2023	4,969,800.00

BENEFICIARIOS
NIT 900364348 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL-BASPC 22

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA EJECUCION DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA N° 022-BASPC22-2022 DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 031 BASPC22-2022 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON ADQUISICION DE DOTACION PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.

CERTIFICACION DE NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA
POR DISPOSICION DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *****9,939,600.00	$ **********20,696	$****15,000.00	$ ********6,782	$ **********42,478

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA	6606	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000620257144

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA207A0A0SF07A5B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA